



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 04 ABR 2014

RES.H.Nº 0240-14

Expte.No. 4141/14

VISTO:

La Resolución H.No.225/14 mediante la cual se solicita a la Escuela de Letras, Sede Salta, que proponga a los integrantes de la Comisión Asesora que entenderá en el llamado a inscripción de interesados para cubrir un cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos Simple en la asignatura "Comprensión y Producción de Textos"; y

CONSIDERANDO:

QUE los miembros del Consejo Directivo, constituidos en comisión, analizaron dicha propuesta, y coincidieron en la necesidad de proceder con el llamado a inscripción de interesados respectivo;

QUE dada la extrema urgencia de la situación, teniendo en cuenta que se trata de un cargo incluido en el Programa de Unificación de Cargos, resulta necesario, excepcionalmente, reducir los tiempos de publicación del presente llamado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión Extraordinaria del día 04/04/14)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el llamado a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos Simple en la asignatura "COMPRESIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS", de la Escuela de Letras de Sede Regional Tartagal:

ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR a la Comisión Asesora encargada de evaluar antecedentes y entrevista a postulantes inscriptos, la que actuará de conformidad con lo dispuesto por Resolución H.No.353/07, en fecha y hora que a continuación se detalla:

ASIGNATURA: COMPRESIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS

CARGO: UNO (1) – JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS – INTERINO

DEDICACIÓN: SIMPLE





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES.H.Nº 0240-14

PERÍODOS DE INSCRIPCIÓN: 08, 09 y 10 de abril de 2014, de 09.00 a 12.00 hs en la Secretaría de la Sede Regional Tartagal, sita en Warnes y Ejército Argentino – Tartagal, Provincia de Salta.

EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES y ENTREVISTA: 11 de abril de 2014 a Hs.9.00.

Comisión Asesora:

Titulares: Paula CRUZ
Viviana CÁRDENAS
Fernanda ÁLVAREZ CHAMALE

Suplente: Amalia CARRIQUE
Olga ARMATA
Juana RODAS

ARTÍCULO 3º.- DESIGNAR los siguientes veedores:

Veedores docentes:

Marta Morelli (titular) – Hernán Sosa (suplente)

Veedores auxiliares de la docencia:

Lucila Lastero (titular) – Olinda Lávaque (Suplente)

Veedores estudiantes:

Delia Peralta (titular) – Flavia Palacio (suplente)

Veedores graduados:

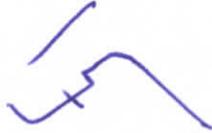
Vivian Gómez (titular) – Marlene Olivera (Suplente)

ARTÍCULO 4º.- NOTIFÍQUESE a los miembros de la Comisión Asesora y comuníquese a Secretaría de Sede Regional Tartagal, publíquese en cartelera, y siga a la Sede Regional Tartagal para la prosecución del trámite respectivo.

mda


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa